

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **40255** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

D.<sup>a</sup> Raquel Manuel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia Dos de Orihuela.

Hace saber: Que en este órgano se tramita Procedimiento Abreviado número 163/2010, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Marinaldo Lima de Almeida, D.N.I./ Pasaporte: X9765417P, Naturaleza: Mamanguape (Brasil), Fecha de nacimiento: 29/03/1979, hijo de Antonio al objeto de notificarle auto de incoación de Procedimiento Abreviado, escritos de acusación y a auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida Resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085313-1